

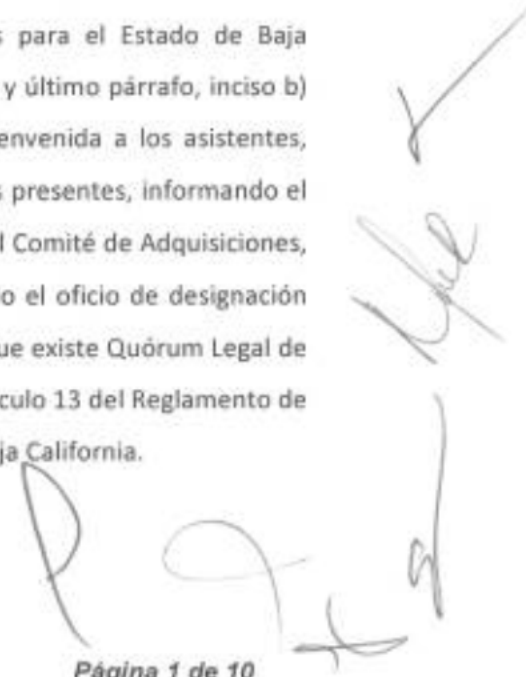
Gobierno del Estado de Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

INVITACION OM-INV-ADQ-21-16
**"SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA LA PROCURADURIA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO"**

**SESION DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:30 horas del día 21 de Octubre de 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Invitación No. **OM-INV-ADQ-21-16** referente a la contratación del "Suministro de Material de Curación para la Procuraduría General de Justicia del Estado".

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, penúltimo y último párrafo, inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones antes citada; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente invitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Invitación No. **OM-INV-ADQ-21-16**, referente a la "Suministro de Material de Curación para la Procuraduría General de Justicia del Estado".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California emite el:

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la adquisición de los bienes antes mencionados objeto de esta invitación, emitiendo el siguiente dictamen:

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
ORBIMAX, SOLUCIONES CORPORATIVAS, S DE R.L. DE C.V.	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación.</p>
MEDIBAC, S. DE R.L. DE C.V	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, y 16, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 4.1 y anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de esta invitación.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para la partida 10 debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el</p>

punto 4.1 inciso B) y anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de invitación, de conformidad con lo siguiente:

En el punto 4.1 inciso B) y anexo a de "Especificaciones técnicas" se solicitó lo siguiente:

4.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:

Se integrará a su vez de **10 folders individuales** en los que se incluirá la documentación técnica como se indica a continuación (un folder para cada uno de los incisos):

A) ...

B) Propuesta técnica respecto de las características de los bienes que se propone suministrar, utilizando para ello el formato proporcionado como **anexo 1** de estas bases, en original, firmada por el representante legal del licitante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el entendido de que la falta de la firma antes señalada, **será causa para desechar la propuesta**; misma que deberá presentarse atendiendo a las especificaciones técnicas indicadas en el **anexo A**, conteniendo una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos, incluyendo la garantía, marca, modelo y catálogo de los mismos.

Nota: Este documento será rubricado por los integrantes del Comité y por lo menos un licitante, si asistiera al acto.

Y derivado del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por este licitante para la **partida 10** se desprende que oferta la "cantidad de 10 cubrebocas", siendo lo solicitado la cantidad de 4, incumpliendo con lo requerido en las bases del presente procedimiento de invitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.1 inciso B), anexo A Especificaciones técnicas, y punto 13 de las Bases de la presente Invitación, **se desecha su propuesta para la partida 10.**

SERVICIOS E INSUMOS INSTITUCIONALES
DEL NOROESTE DE MEXICO S DE R.L. DE
C.V.

Cumple

Para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, y 16** debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 4.1 y anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de esta invitación.

NO CUMPLE

Para la partida 14 debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 4.1 inciso B) y anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de invitación, de conformidad con lo siguiente:

En el punto 4.1 inciso B) y anexo a de "Especificaciones técnicas" se solicitó lo siguiente:

4.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:

Se integrará a su vez de 10 folders individuales en los que se incluirá la documentación técnica como se indica a continuación (un folder para cada uno de los incisos):

A) ...

B) Propuesta técnica respecto de las características de los bienes que se propone suministrar, utilizando para ello el formato proporcionado como anexo 1 de estas bases, en original, firmada por el representante legal del licitante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el entendido de que la falta de la firma antes señalada, será causa para desechar la propuesta; misma que deberá presentarse atendiendo a las especificaciones técnicas indicadas en el anexo A, conteniendo una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos, incluyendo la garantía, marca, modelo y catálogo de los mismos.

Nota: Este documento será rubricado por los integrantes del Comité y por lo menos un licitante, si asistiera al acto.

Y derivado del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por este licitante se advierte que para la partida 14, omite establecer las siguientes especificaciones: "Rollo de papel para mesa de examen, que ayuda a la protección contra la contaminación cruzada. Rollo con perforaciones, que le proveerá mayor facilidad de uso y reducirá el desperdicio, la parte posterior de cada hoja del rollo, ha sido elaborada de un

	<p>material sellado que evita escurrimientos, da mayor resistencia y protección en casos de contaminación.</p> <p>Características Desechable Hecho de papel”, ofertando únicamente Rollo de papel de 21 pulgadas, incumpliendo con lo requerido en las bases del presente procedimiento de invitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.1 inciso B), anexo A Especificaciones técnicas, y punto 13 de las Bases de la presente Invitación, se desecha su propuesta para la partida 14.</p>
--	--

Tomando en consideración la información antes señalada el “Comité de Adquisiciones”, acuerda:

Invitación No. OM-INV-ADQ-21-16. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes **ORBIMAX, SOLUCIONES CORPORATIVAS, S DE R.L. DE C.V.** para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16**; **MEDIBAC, S. DE R.L. DE C.V.** para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, y 16**; y **SERVICIOS E INSUMOS INSTITUCIONALES DEL NOROESTE DE MEXICO S DE R.L. DE C.V.** para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16** cumplen con los requisitos solicitados en las bases de invitación, por lo que se tienen por aceptadas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que las propuestas presentadas por los licitantes **MEDIBAC, S. DE R.L. DE C.V** para la **partida 10** y **SERVICIOS E INSUMOS INSTITUCIONALES DEL NOROESTE DE MEXICO S DE R.L. DE C.V** para la **partida 14**; **NO** cumplen con los requisitos solicitados en las

bases por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desechan sus propuestas para dichas partidas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente invitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

 Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, dándose lectura al monto de cada una de las propuestas de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
ORBIMAX,, SOLUCIONES CORPORATIVAS, S DE R.L. DE C.V	\$ 362,787.06 M.N. MAS 16% IVA
MEDIBAC, S. DE R.L. DE C.V.	\$297,381.00 M.N. MAS 16% IVA
SERVICIOS E INSUMOS INSTITUCIONALES DEL NOROESTE DE MEXICO S DE R.L. DE C.V.	\$341,991.31 M.N. MAS 16% IVA

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
ORBIMAX,, SOLUCIONES CORPORATIVAS, S DE R.L. DE C.V	Presentó	Presentó
MEDIBAC, S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
SERVICIOS E INSUMOS INSTITUCIONALES DEL NOROESTE DE MEXICO S DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de invitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

16

Invitación No. OM-INV-ADQ-21-16.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes participantes que cumplieron técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de invitación, identificados dentro del punto 4.2 incisos K) y L) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso C) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 11:30 horas del día 25 de Octubre de 2016 para dar a conocer el Fallo de la presente invitación identificada con el número OM-INV-ADQ-21-16 referente a la "Suministro de Material de Curación para la Procuraduría General de Justicia del Estado", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.



No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno

"VOCAL"



ALMA GALLEGO ARRIQUIDEZ

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"



ANTONIO ZAVALA DURAN

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"



HECTOR FRANCISCO GUERRERO SALAZAR

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

ORGANO SOLICITANTE



MARIA DE JESUS RUIZ BURGUEÑO

EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO

COMPRADOR



GLORIA LETICIA RAMOS ROA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page. There are several distinct marks, including a large 'P', a signature that appears to be 'Rafael', and other illegible scribbles.

ANEXO

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner, including a large stylized signature, a signature that appears to read 'J. Quintana', and other initials.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
INVITACIÓN No. OM-INV-ADQ-21-16
CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACION ECONOMICA
PRESENTADA

DOCUMENTOS	ORBIMAX, SOLUCIONES CORPORATIVAS, S DE R.L. DE C.V.	MEDIBAC, S DE R.L. DE C.V	SERVICIOS E INSUMOS INSTITUCIONALES PARA EL NOROESTE DE MEXICO, S DE R.L. DE C.V.
CATALOGO DE CONCEPTOS	presenta	presenta	presenta
PROPUESTA ECONÓMICA	presenta	presenta	presenta
MONTO DE LA PROPUESTA	362,787.06	297,381.00	341,991.31
16% DE IVA	16%	16%	16%
OBSERVACIONES	se acepta para su analisis	se acepta para su analisis	se acepta para su analisis

GLORIA LETICIA RAMOS ROA

Handwritten signatures and a checkmark at the bottom right of the page.